

REPÚBLICA ARGENTINA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 12 - Acta N° 38
11 de Marzo de 2010

Presidencia de la sesión:
Doctor Jorge G. Rizzo y doctora Laura A. Calógero

CONSEJEROS PRESENTES:

JORGE G. RIZZO
LAURA ALEJANDRA CALÓGERO
ENRIQUE CARLOS MAREGA
GRACIELA MARÍA MONTENEGRO
JULIO ARGENTINO DECOUD (h)
SILVIA S. CARQUEIJEDA ROMÁN
DANIEL ARTURO FABREGAS
JUAN PABLO GODOY VÉLEZ
MÓNICA ALEJANDRA GARCÍA
ALBERTO RICARDO NIETO

LUCIANO SCARANO
ANA LAURA NÚÑEZ
EDUARDO AWAD
LEANDRO ROGELIO ROMERO
HORACIO HÉCTOR ERBES
SILVIA LORELAY BIANCO
JOSÉ ROBERTO LÓPEZ
SUSANA AVALOS FERRER
ALBERTO ANTONIO SPOTA
MARCELO BERSANO
SANDRA FODOR
JUAN PABLO VIGLIERO

SUMARIO

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta del 25 de febrero de 2010.....	3
Punto 2 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la CABA.....	3
Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.	4
Punto 4 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.	4
Punto 5.1 del Orden del Día. Consideración de 79 solicitudes de inscripción (Jura del 17/03/2010).....	7
Punto 5.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.	7
Punto 5.3 del Orden del Día. Expte. N° 322.091 – Comisión de Noveles Abogados, sobre convenio de desarrollo de portal de empleo con la Empresa Trabajando.com.	7
Punto 5.4 del Orden del Día. Expte. N° 304.204 – JNPI Criminal de Instrucción N° 11 s/ causa disciplinaria 23.755.	8
Punto 5.5 del Orden del Día. Expte N° 328.642 – Dr. Butler, Alejandro Tomas, remite proyecto de la ley de reforma a la Ley de Propiedad Intelectual.	8
Punto 5.6 del Orden del Día. Expte N° 328.444 – El Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo, invita a jornadas de responsabilidad profesional, en el CPAU, los días 13 y 20 de mayo del corriente año, en Av. De Mayo 482.	9
Punto 5.7 del Orden del Día. Expte. N° 318.210 – Empresa Espacio y Tiempo ofrece beneficios de 10% de descuento a matriculados para el alquiler de salas de reuniones.	9
Convenio con el Banco Itaú.	9
Punto 6 del Orden del Día. Temas para conocimiento.	13
Punto 7 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.	13
Punto 8 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Posgrado.	13
Punto 9 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.	14
Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios.	14
Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Mediación.	14
Punto 12 del Orden del Día. Informe de Tesorería.....	14
Punto 13 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.....	14
Punto 14 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.	17
Apéndice.	19
Orden del Día.....	19
Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.....	26
Informe de la Escuela de Posgrado.....	31
Juicios por cobro de matrículas y multas atrasadas.	33

- *En Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 19.55 del jueves 11 de marzo de 2010, con la presencia de los señores consejeros: Calógero, Marega, Montenegro, Decoud, Carqueijeda Román, Fábregas, Godoy Vélez, García, Nieto, Núñez, Awad, Romero, Erbes, Bianco, López, Avalos Ferrer, Spota, Bersano y Fodor:*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Queda abierta la sesión.

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta del 25 de febrero de 2010.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba, con la abstención de las doctoras Montenegro y Ávalos Ferrer, por haber estado ausentes.

Punto 2 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la CABA.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Doctor Cozzi.

Dr. Cozzi.- Buenas noches.

En el día de ayer falleció el doctor Eduardo Russo, juez de Cámara Contencioso Administrativo y Tributario. Hoy lo velaron y tengo entendido que ya lo sepultaron. Tal vez el Consejo Directivo podría publicar algún aviso de pésame.

En el día de la fecha se decidió incorporar en la planta permanente a los mediadores pertenecientes al Cuerpo de Mediación del Consejo, con lo cual de alguna forma regularizaron su situación los colegas que se desempeñan como mediadores en el organismo. (Aplausos.)

- *Se produce un intercambio informal de opiniones fuera de micrófono entre los doctores Cozzi y Decoud.*

Dr. Cozzi.- Creo que se hizo un acto de justicia al regularizar esta situación.

También en el día de la fecha juraron ante la Legislatura de la Ciudad los nuevos consejeros en reemplazo de la doctora Daniele y del doctor Vega, la doctora López Vergara y el doctor Otamendi, respectivamente.

El día 4 de marzo se inauguraron las primeras terminales de autoconsulta en el fuero contencioso administrativo en el edificio de Diagonal 636. Van a estar situadas en la planta baja del edificio y una en la sala de profesionales Doctor Marras.

Esto es todo. Si alguien tiene alguna pregunta o quiere alguna aclaración, estoy a disposición.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- No. Muchas gracias, doctor Cozzi, que tenga buenas noches.

Dr. Cozzi.- Buenas noches.

Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- No hay informe.

Punto 4 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Doctora Lovecchio.

Dra. Lovecchio.- Pongo en consideración una renuncia a comisión. Solicito su aprobación.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dra. Lovecchio.- Con respecto a la participación en la muestra Gallery Nights 2010 la Comisión de Cultura solicita la aprobación de los fondos necesarios para la organización del ciclo en concepto de canon de participación fijados en pesos doscientos por jornada, representando una erogación total de pesos un mil ochocientos. Se deja constancia que la presente propuesta se somete a reconsideración, atento las aclaraciones formuladas por la Comisión de Cultura respecto al monto del canon a abonar por el Colegio.

Solicito se apruebe.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dra. Lovecchio.- He circularizado integración de Institutos. Pido que se aprueben.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dra. Lovecchio.- Se pone a consideración la propuesta del Instituto de Derecho Tributario, en el sentido de que el Colegio participe en calidad de auspiciante de la Celebración de los 50 años de vida del Tribunal Fiscal de la Nación, que se realizará el miércoles 12 de mayo en la sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dra. Lovecchio.- Pongo a consideración solicitar a la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados el acuerdo previo establecido por el artículo 97 del Reglamento Interno para la designación de los doctores Salvador María Lozada, Graciela Haydee González y Fabiana Silvia Cosentino como Director Académico Honorario, Directora y Subdirectora, respectivamente, del Instituto de Derecho de la Deuda Externa.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dra. Lovecchio.- Pongo en conocimiento que el jueves 4 de marzo comenzaron las inscripciones a los Cursos de Práctica Profesional, con una gran respuesta de los matriculados. Hasta el momento se han tomado 980 inscripciones...

Dr. Decoud.- ¿Cuántas doctora?

Dra. Lovecchio.- 980 inscripciones en las 5 especialidades que se encuentran habilitadas.

Dr. Decoud.- Excelente. (*Aplausos.*)

Dra. Lovecchio.- Para el curso de Derecho Laboral tenemos 250 inscriptos al día de la fecha. Cada curso cubre un cupo de 300 alumnos.

En relación a estos cursos quiero hacer un comentario que me gustaría que conste en actas. Ha llegado a conocimiento de esta Coordinación, a través de un mail que me llegó a mi correo privado, que estos cursos son una malversación de los caudales de esta institución. Se dice además que se decidió que estos cursos se brinden en forma gratuita cuando históricamente tenían un costo destinado a satisfacer las necesidades operativas de su realización. Voy a aclarar que el costo operativo de estos cursos no resulta superior al que insumen estos cursos no resulta superior al que insumen las restantes actividades académicas que se dictan en este Colegio. El año pasado se dictaron alrededor de 40 por mes. Los profesores –de primer nivel académico– que tendrán a su cargo el dictado de las clases, en ningún caso percibirán honorarios ya que han comprometido su participación totalmente ad honorem. No es cierto que, en oportunidades anteriores, los cursos de este tipo hayan sido arancelados: siempre fueron gratuitos para los matriculados. Se ha realizado una amplia difusión entre los matriculados para permitir que todos aquellos que tengan interés en asistir a los cursos puedan hacerlo sin ninguna restricción ni impedimento, salvo el hecho de no tener la matrícula al día. Estos cursos siempre han sido un anhelo de la gestión que hoy hemos podido cumplir gracias al compromiso desinteresado de destacados juristas, en especial las autoridades de los Institutos, que no han dudado en participar de la iniciativa al ser convocados.

Esto es para conocimiento del Consejo Directivo.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Muy bien, doctora.

- *Ingresa el doctor Vigliero.*

Dra. Lovecchio.- Adicionalmente, voy a proponer que se modifique el sistema de inscripciones a las actividades académicas, en el sentido de poner a disposición de los matriculados la opción de realizar el trámite vía correo electrónico a partir del primer día fijado para la apertura de las inscripciones.

Actualmente, y como prueba piloto del sistema, las inscripciones se toman vía correo electrónico a partir del tercer día de encontrarse habilitadas. El sistema ha funcionado perfectamente en el tiempo que lleva implementado, por lo que se considera recomendable completar la última etapa de su implementación, a fin de facilitar el acceso de los matriculados a la oferta académica sin necesidad de realizar el trámite personalmente desde el mismo día en que se habilitan las inscripciones.

En tal sentido, los artículos respectivos del Reglamento deberán quedar redactados de la siguiente manera: “2) Las inscripciones, incluidas aquellas organizadas por la Escuela de Mediación, deberán efectuarse de la siguiente manera:

2.1) a) Personalmente; b) a través de un tercero, debidamente autorizado por nota donde se haga constar los datos personales del autorizado a efectuar el trámite y la

actividad en la que se requiere la inscripción; o, c) por correo electrónico dirigido a infoacademicas@cpacf.org.ar.

2.2) Las inscripciones se tomarán por estricto orden de ingreso del trámite, pudiéndose cubrir una (1) única vacante por turno y/o envío.

2.3) Los abogados con necesidades especiales debidamente registrados en la matrícula podrán realizar el trámite de inscripción telefónicamente. En el caso de tratarse de actividades aranceladas abonarán el 50% del arancel que se haya estipulado para la actividad.”

Yo entiendo que la inscripción vía mail debería ser confirmada por el matriculado para asegurarnos que este va a concurrir, porque si no estaría tomando una vacante y muchas veces sucede que tenemos hasta un 30 por ciento de gente que no concurre. Pido que se apruebe esto con esta salvedad.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dra. Lovecchio.- Por último, se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados existente a la fecha.

Punto 5.1 del Orden del Día. Consideración de 79 solicitudes de inscripción (Jura del 17/03/2010).

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se va a votar.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 5.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.

Dr. Fábregas.- No hay publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina.

Punto 5.3 del Orden del Día. Expte. N° 322.091 – Comisión de Noveles Abogados, sobre convenio de desarrollo de portal de empleo con la Empresa Trabajando.com.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Godoy Vélez.

Dr. Godoy Vélez.- Este tema ya lo vimos en la sesión del 15 de octubre del año pasado. Básicamente, queremos firmar un convenio con Trabajando.com, que es un portal de búsqueda de empleados; es decir que por un lado está la empresa que ofrece trabajo, y por el otro, aquel que quiere ofrecer sus servicios. En este caso, sería específico para abogados.

En esa oportunidad giramos el tema a Asesoría Letrada, que efectuó una serie de observaciones que suscribí. Por lo tanto, propongo que se apruebe el convenio con las observaciones sugeridas por la Asesoría Letrada.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se va a votar.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba, con la abstención de la doctora Fodor.

Punto 5.4 del Orden del Día. Expte. N° 304.204 – JNPI Criminal de Instrucción N° 11 s/ causa disciplinaria 23.755.

Dr. Fábregas.- Este expediente estaba asignado al doctor Fanego, quien no se encuentra presente. En consecuencia, propongo que el tema pase para la próxima sesión del Consejo en que se encuentre presente el miembro informante.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Queda postergado el expediente.

Punto 5.5 del Orden del Día. Expte N° 328.642 – Dr. Butler, Alejandro Tomas, remite proyecto de la ley de reforma a la Ley de Propiedad Intelectual.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se reitera aquello que se había enviado en la pasada sesión. Por lo tanto, solamente me limitaré a los fundamentos que expliqué en la última sesión: los borradores son los mismos que se trataron en la sesión pasada; todos llegan a la misma conclusión; y nosotros veíamos la preocupación porque el derecho a la propiedad sea avasallado.

En consecuencia, reitero los fundamentos brindados en la otra sesión -no tengo mucho más que agregar que eso-, y mociono el rechazo por los mismos motivos dados en la sesión anterior.

Se va a votar.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 5.6 del Orden del Día. Expte N° 328.444 – El Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo, invita a jornadas de responsabilidad profesional, en el CPAU, los días 13 y 20 de mayo del corriente año, en Av. De Mayo 482.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Marega.

Dr. Marega.- Se recibió una nota del Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo a través de la cual nos invitan a participar de las Jornadas de Responsabilidad Profesional, que se desarrollarán en el Consejo el 13 y 20 de mayo. Específicamente, solicitan el auspicio del Colegio para el desarrollo de este evento.

En atención a que no han pedido un auspicio económico y a la importancia del evento al que nos invitan, mociono que se acompañe en el auspicio de este evento al Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se va a votar.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 5.7 del Orden del Día. Expte. N° 318.210 – Empresa Espacio y Tiempo ofrece beneficios de 10% de descuento a matriculados para el alquiler de salas de reuniones.

Dr. Fábregas.- Ya tienen circularizado el expediente, por lo que solicito su aprobación.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se va a votar.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Convenio con el Banco Itaú.

Dr. Fábregas.- Quisiera introducir para su tratamiento sobre tablas, un expediente acerca del cual ya fue circularizado el dictamen y la propuesta del Banco Itaú. Por lo tanto, solicito la inclusión y su posterior tratamiento sobre tablas.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se va a votar la inclusión del tema.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.
Tiene la palabra el doctor Fábregas.

Dr. Fábregas.- Se trata de un convenio con el Banco Itaú, a través del cual se ofrecen sin costo los productos que ustedes tienen circularizados, tanto para el matriculado como para el Colegio. El único requisito es que estos paquetes serán sin costo mientras dure el convenio con el Colegio; por ejemplo, si dura dos años, serán sin costo durante dos años, y si dura diez años, serán sin costo diez años.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Bersano.

Dr. Bersano.- Eso ya existe; ya hay un convenio con el Colegio. Usted va mañana a preguntar al Banco Itaú, y le dicen que ya hay un convenio con el Colegio.

Dr. Fábregas.- Justamente, las tratativas con el Banco Itaú se vienen realizando desde hace aproximadamente un año y, a raíz de ellas, las dos sucursales cercanas al Colegio comenzaron a promocionarlos. En ese sentido, algunos recordarán que tuve un intercambio de mails con la gente del Itaú para informarles que el banco no tenía ningún convenio con el Consejo y sugerirles que se abstuvieran de promocionarlos porque hasta ese momento eran sólo tratativas. Pero el gerente general del Banco Itaú, el señor Gustavo Rapisardi, se comprometió conmigo a sacar eso como oferta -estoy hablando de dos meses atrás-; continuamos las negociaciones, y las cerramos con este acuerdo.

Sin embargo, las promociones fueron hechas por dos gerentes de sucursal sin la debida autorización. Y reitero, el reclamo lo hice puntualmente al gerente general del Itaú.

Dr. Bersano.- Si usted quiere, mañana lo acompaño a la sucursal de Paraná para averiguar si no lo siguen ofreciendo.

Dr. Fábregas.- No hay ningún problema.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra la doctora Carqueijeda Román.

Dra. Carqueijeda Román.- Más allá de la situación que se plantea, si el convenio no existía, pero ahora sí -se pide su aprobación- y se trata de un beneficio para los matriculados, no entiendo cuál sería el inconveniente.

Dr. Bersano.- Está publicado en la página del Itaú.

Dr. Fábregas.- Si eso es así, lo podemos chequear ahora.

Hasta donde yo tengo entendido, estaban ofreciendo esto mismo. Incluso, le puedo retransmitir o darle el intercambio de mails que tuve...

Dr. Bersano.- No pongo en duda eso. Pero si quiere, mañana vamos a la sucursal y excepto la chequera y la caja fuerte, el resto...

- *Se produce un diálogo informal entre varios consejeros.*

Dr. Bersano.- A lo que voy es a que vamos a aprobar algo que ya está aprobado.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- No; no está aprobado. Ese es el problema.

Dr. Fábregas.- Nunca aprobamos nada.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- La Asesoría Letrada tiene el registro de absolutamente todos los convenios, contratos y convenios de colaboración firmados por este Colegio. De lo único que no guarda registro -porque eso lo hace la Escuela de Posgrado- es de los convenios celebrados por la Escuela de Posgrado. Por lo tanto, les puedo asegurar que en el registro de contratos, convenios y cartas de intención no existe ningún documento firmado con el Banco Itaú.

Aquello que el Banco Itaú haga de manera unilateral sin nuestro consentimiento, será publicidad engañosa o como se lo quiera denominar. De hecho, cuando nosotros hacemos este tipo de convenios, por ejemplo, los publicamos en nuestra página *web*, o permitimos que el logo aparezca -con nuestro consentimiento- en la página *web* de la institución con la que se firma el acuerdo.

Si esto lo viene haciendo el Banco Itaú, habrá sido sin nuestro consentimiento. Y si lo hizo invocando un supuesto convenio con el Colegio Público de Abogados, les puedo asegurar que dicho convenio no existe en los registros. Con esto quiero decir que si el banco –supongamos, porque no lo sé– lo está ofreciendo, yo no tengo nada firmado, yo voy, saco una cuenta y me beneficia, será un beneficio que no trajo ningún inconveniente, pero el matriculado tiene que saber que hasta este momento y hasta antes de esta votación no existe este convenio. Nuestra idea es que exista y que formalicemos esta cuestión, si es que ha sido una imprudencia de algún gerente de sucursal o del banco, de forma tal de dejar nuestro nombre a salvo. La idea es que todos los matriculados se enteren por acta que a partir de hoy nosotros estamos firmando este convenio. La realidad es que nosotros no podemos controlar lo que unilateralmente hace el Banco Itaú...

Dr. Fábregas.- Yo me enteré de algo así hace unos dos meses y literalmente puse el grito en el cielo. Alguno que haya visto el intercambio de mails que tuve con el gerente general del banco puede dar fe de lo que digo. A raíz de eso se retomaron las conversaciones y desembocamos en esto.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Bien. De todas maneras pienso que esta discusión puede terminar zanjándose diciendo que formalizamos un convenio que no existe, porque yo doy mi palabra de que no existe y que no está en los registros del Colegio, de manera tal que los matriculados puedan tener esta ventaja si es que les interesa sacar una cuenta bancaria en el Banco Itaú.

Doctora Fodor.

Dra. Fodor.- Quería saber si mantuvieron alguna conversación con respecto a qué pasa con los matriculados que ya tienen cuenta en el Itaú.

Dr. Fábregas.- En principio deberían beneficiarse con el mismo convenio, pero esto es materia de la redacción del convenio que va a estar en manos de Asesoría Letrada.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Nosotros, desde ya, lo vamos a incluir porque hay muchos abogados que deben tener cuenta ahí por la cercanía con esta zona. Acreditar la condición de matriculado tendría que alcanzar para subsumir la cuenta en este beneficio.

- *Se produce un intercambio informal de opiniones fuera de micrófono entre los doctores Fábregas y Bersano.*

Dr. Marega.- La pregunta es si el ofrecimiento que el Banco Itaú hacía, aparentemente hasta ahora sin consentimiento nuestro, ¿era para matriculados en general o para matriculados en el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal?

Dr. Bersano.- No sé.

Dr. Marega.- ¿Lo decía específicamente o era para abogados en general?

Dr. Bersano.- Tanto no sé...

Dr. Marega.- Porque una cosa es que lo ofrezca a abogados en general, como lo puede hacer con otras profesiones. A mí en su oportunidad me vinieron a ver del Citibank a ofrecerme un paquete de servicios como este solamente por ser abogado, no abogado matriculado en tal Colegio. Creo que en el Itaú debe estar pasando eso. Le debe estar ofreciendo a profesionales: abogados, contadores, médicos, pero no del Colegio Público.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Mi cuenta en el Banco Río es porque soy abogada con equis cantidad de años de antigüedad en la matrícula y no porque sea abogada en la provincia o en la Capital...

Bien. Me parece que esto no da para más, razón por la cual está en consideración la propuesta del doctor Fábregas.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 6 del Orden del Día. Temas para conocimiento.

- *Se toma conocimiento.*¹

Punto 7 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.

Dra. Núñez.- Nada para informar, señora presidenta.

Punto 8 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Posgrado.

Dr. Decoud.- Se informa que en la próxima reunión del Consejo Directivo se pondrán a consideración las firmas de las siguientes alianzas estratégicas, estimadas sumamente valiosas para su inclusión en nuestro desarrollo institucional escolar dentro del nivel de Posgrado.

En primer lugar, con la Asociación Internacional de Estudios en Argentina. Dicha Asociación ha desarrollado el Programa de Alumnos Externos de la Universidad de Londres desde el año 2000 y es la primera y única institución autorizada por la Universidad de Londres para desarrollar este Programa Internacional Externo en Argentina y América Latina. Mediante dicha alianza, a nuestros matriculados se les podrán ofrecer cursos certificados de idiomas jurídicos (en nivel básico) de inglés, alemán, francés e italiano. Para aquellos que pretendan alcanzar niveles más avanzados, se les ofrecerá la posibilidad de prepararse para la obtención del certificado internacional de idioma inglés legal (ILEC) acreditado por la Universidad de Cambridge. También se ofrecerán los programas de Bachelor of Laws y Master of Laws, cuyos títulos son emitidos por la Universidad de Londres con validez internacional. Nuestros matriculados serán alumnos externos registrados de la Universidad de Londres sin necesidad de viajar a Inglaterra y obtener estudiando aquí en forma presencial con profesores y material y con exámenes en Argentina, los certificados o títulos en iguales condiciones y validez que los alumnos que estudian en Inglaterra.

En segundo lugar, la alianza con la Universidad CAECE, una institución educativa de reconocida trayectoria dentro de la educación en todos sus niveles con presencia institucional desde el año 1967. Por intermedio de su Instituto de Ciencias de la Seguridad cuya dirección se encuentra a cargo del doctor Jorge

¹ Ver el Apéndice.

Frank se podrán desarrollar distintas actividades de alta capacitación académica dirigida a los abogados abriendo nuevos espacios de desarrollo profesional, con el fin de brindar respuesta a las nuevas demandas que a la profesión le exige una sociedad y un Estado dinámico y moderno. Inclusive, se encuentra prevista la puesta a consideración de un convenio de prestaciones sociales por medio del cual la Universidad pone a disposición de nuestros matriculados, de los empleados del CPACF y de sus respectivas familias, importantes descuentos para cursar carreras de grado, terciarias, diplomaturas, seminarios, etcétera.

Punto 9 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- No hay informe.

Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- No hay informe.

Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Mediación.

Dr. Romero.- Nada que informar, presidenta.

Punto 12 del Orden del Día. Informe de Tesorería.

Dr. Decoud.- No hay informe.

Punto 13 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.

Dr. Fábregas.- Solicito la ratificación de tres resoluciones adoptadas por artículo 73 en los expedientes de la Comisión de Honorarios y Aranceles números 327.585, 327.836 y 327.584, que son acompañamientos en expedientes con dictamen de comisión.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dr. Fábregas.- La Agencia de Protección Ambiental del Gobierno de la Ciudad de

Buenos Aires solicita préstamo de un salón para el lunes 15 de marzo de 11 a 14 horas. Voy a proponer que se apruebe ad referendum de la disponibilidad que establezca la Coordinación de Comisiones e Institutos.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dr. Fábregas.- Tenemos una ratificación por el artículo 73, con relación a la aprobación de un presupuesto para una pauta publicitaria para el ciclo "Crónicas en la mesa", que se emite por Concepto AM 1050, los sábados de 13 a 15, por el monto de 2 mil pesos, IVA incluido, por mes, comenzando en el mes en curso.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se va a votar.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dr. Fábregas.- Tengo una propuesta de la doctora Krauss de Manigot, que pido que se trate.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra la doctora Krauss de Manigot.

Dra. Krauss de Manigot.- No sé si todos sabrán que la Oficina de Subastas Judiciales se trasladará a Corrientes y Jean Jaures, que es una zona insegura. Cómo será, que todavía no está funcionando y ya se robaron las computadoras.

Por lo tanto, propongo que intercedamos ante la Corte o la Cámara -no sé quién maneja el tema de las subastas- para que analicen la posibilidad de conseguir otro lugar, no tan alejado, pues hay que ir con dinero para pagar las señas, que son del 30 por ciento. Es más, los martilleros se quejan porque tienen que ir con la comisión y, en el caso de ser muy importante, con custodia.

- *Ingresa el doctor Rizzo.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Por Secretaría podríamos mandar una nota mediante la cual se exprese nuestra preocupación, y así dejaríamos zanjada la cuestión.

Dr. Bersano.- El Banco Ciudad tiene una sala de remates en la calle Esmeralda, pero creo que se mudará a Parque Patricios y que, quizás, ese sector del remate se traslade a la casa matriz.

Cuando la Corte dispuso que el lugar de remate fuera en la calle Perón y sacó todos los demás lugares donde se hacían remates, el Banco Ciudad hizo una presentación debido a que su salón contaba con las condiciones que había impuesto la Corte para que pudieran realizarse los remates, o sea, disponer de seguridad, de cámaras de video, etcétera. Por lo tanto, fue el único lugar que se dejó abierto para poder efectuar remates judiciales, además del que está en la calle Perón.

En consecuencia, para evitar la mudanza a un lugar tan peligroso, habría que tratar de que se tenga en cuenta que el salón de la calle Esmeralda cumple con todos los requisitos exigidos por la Corte. Es por ello que creo que proponer ese lugar sería una buena idea.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Verdaderamente, estoy cansado de este tema del Ciudad, pues tiene cada vez menos por esta historia de la pelea de Macri y su disociación con el Estado nacional. Creo que lo de la Corte también viene por ahí; no le quieren dar nada a Macri.

Dra. Krauss de Manigot.- Pienso que habría que poner también una sucursal en el Banco Nación, porque los remates de sede civil hay que pagarlos en el Banco Nación.

- *Ingresa el doctor Scarano.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Creo que eso se hace en Perón.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dra. Calógero.- Para finalizar con el tema planteado por la doctora Krauss de Manigot: se decide hacer una nota por Secretaría tomando en cuenta el aporte del doctor Bersano.

Tengo que informar dos cosas muy breves.

En primer lugar, les pasaré a los taquígrafos los juicios que se iniciaron por cobro de matrículas y multas atrasadas, que comparativamente con otros años son pocos. Eso quiere decir que hubo mucha gente que pagó y que se puso al día. Creo que no suman cien, lo cual habla de una muy buena gestión del sector de Cobranzas.

Como ustedes saben, yo también cumpla la función de coordinadora del Consultorio Jurídico Gratuito. En tal sentido, me llegó un sobre cerrado en el que vino una hoja muy simple en la cual una persona dice: me dirijo a ustedes con el fin de expresar mi agradecimiento hacia el equipo de representación jurídica gratuita del segundo piso, en especial la atención recibida por la doctora Eva Cuña Cruz, en lo que concierne a violencia familiar. Ella junto al equipo que la acompaña siempre me guiaron claramente para no caer en ninguna trampa burocrática y poder ser representada a pesar de que no tenemos medios para poder pagar un abogado. Disculpen si pongo tanto énfasis, pero en mi caso, en particular, tener o poder acceder a una representación legal significa poner un freno a una situación que

quizás hubiese devenido en un mal mayor para mí o para mis hijos. Atentamente, Carmen Ramírez López.

Yo quiero destacar dos cosas: en primer lugar, que la labor que se hace en el Consultorio Jurídico Gratuito todos los días es enorme. Este es nuestro trabajo pro-bono, porque es pesado desde el punto de vista de lo emotivo. En segundo lugar quería solicitar que conste una felicitación en el legajo de la doctora Cuña Cruz.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 14 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se informa que se compró una camioneta Kangoo Modelo 2004, como habíamos quedado, para ser entregada al complejo penitenciario número dos de Marcos Paz para uso de los matriculados. Se compró en lo que estaba previsto: 46.000 pesos, y la compra fue aprobada en la sesión del 15 de octubre del año pasado.

Los que estén por la ratificación, que levanten la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba.

Se está instalando una nueva aula para cursos en el 4° piso de la avenida Corrientes 1455. A tenor de ello vamos a proponer que la misma lleve el nombre del ex presidente de esta casa, el doctor Norberto Temístocles Canale, quien presidió el Colegio en el período 94/96.

Está en consideración la moción. Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por mayoría.

Finalmente quiero solicitar una aprobación de este cuerpo. Con motivo de la realización de las Jornadas Latinoamericanas de Derecho Administrativo los días 7, 8 y 9 de abril, coorganizadas por el Colegio Público de Abogados junto con la Universidad de Belgrano, el Instituto de Derecho Administrativo solicita la aprobación de un gasto de aproximadamente 20.000 pesos para efectuar el pago de los pasajes de las personas que vienen desde el exterior. El director académico es el doctor Casagne y el director ejecutivo el doctor Halperín. Expondrán, entre otros, los doctores Carlos Francisco Balbín, Rodolfo Carlos Barra, Alberto Bianchi, Violeta Castelli, Alberto Dalla Vía... Este leelo vos...

Dra. Calógero.- Pablo Gallego Fedriani.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ...Juan Octavio Gauna, Marcer... Bueno, es un lujo. Vienen profesores de Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú, Uruguay y Venezuela. Se está trabajando para conseguir auspicios.

Pido la aprobación del gasto de 20.000 pesos.

Dr. Nieto.- ¿Puedo hacer una pregunta, señor presidente?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Doctor Nieto.

Dr. Nieto.- ¿Nosotros aprobamos la realización de estas jornadas?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No tengo la menor idea. Supongo que sí.

Dr. Nieto.- Quería saber si cuando las aprobamos habíamos previsto algún gasto.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No le sabría decir.

Dr. Nieto.- Está bien. Era simplemente para saber si este era un gasto adicional o...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No. No se aprobó ningún gasto todavía. No pasan por Consejo la aprobación de las actividades académicas en cuanto al armado de una jornada o un curso. Justamente viene ahora a nuestra consideración porque se está solicitando un gasto.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Señores: tengan todos ustedes muy buenas noches.

- *Son las 20.45.*

Apéndice.

Orden del Día

- 1.- **CONSIDERACIÓN DEL ACTA DEL 25.02.10**
- 2.- **INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BS. AS.**
- 3.- **INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN**
- 4.- **INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS**
- 5.- **ASUNTOS A TRATAR**
 - 5.1 **INSCRIPCIONES**

Consideración de 79 solicitudes de Inscripción. Jura del 17/03/2010

INSCRIPCIONES

ELOIS, ELISABET MARTA
YUNIS, PAULA ELENA
VEGA, MARCELO DARIO JESUS
FERNANDEZ, MARINA LILIAN
RECIO MACIEL, CELSO ERIK
GONZALEZ BARLATAY, FELIPE MIGUEL
MALLEA JUAREZ, ULISES ALEJANDRO
FARACI, SABRINA VALERIA
PASQUALIS, CECILIA MARIA
RUIZ ELIAS, JAVIER ALBERTO
HERRERO, DIEGO ABEL
MOYA, CRISTIAN RAMON
PICCININO, ANGEL AGUSTIN
BURLANDO, ADRIANA
STREET, GUILLERMO ALBERTO
FIGUEIRAS, PAULA DEL CARMEN
PANDOLFI, CLAUDIO HERNAN
GRILLO, LEONARDO
SINI, HECTOR HUGO
AZCUETA, LUCIA GUADALUPE DEL VALLE
AUGURIO, ANALIA
RICHIARDI, CHRISTIAN DIEGO
BRAGE, LUCIANA

PRANDINI, YANINA FAUSTINA
BUNGE, VICTORIA
SANCHEZ RICHIERI, FRANCISCO JULIO
BRARDA, MAIA PAOLA
BRONSSILOVSKY, GUIDO MARTIN
LUQUIS, MARIO CESAR
CROVO, EVANGELINA
DELFINO, DANIELA
MICHEL, MARIA DE LOS ANGELES SUSANA
SALOMON, FERNANDA MAISUN
PINO CEVERINO, FERNANDO JOSE
AGUZZI, MARIA FLORENCIA
DIAZ, PABLO ALEJANDRO
PELUFFO, IGNACIO FRANCISCO
CRIVELLARI, EMILIANO ENRIQUE JESUS
FERRARO, JESICA ARIANA
DEVOTO, DIEGO ERNESTO
SORIANO, ROCIO
CERLIANI, MARIA CECILIA
BIANCHI PINTOS, MARIA EUGENIA
REITER, MARIA FLORENCIA
SEISDEDOS, MAIRA YAMILA
SINAGRA, FLORENCIA LUCILA
BERARDI, MARIA LAURA
MITTICA, GUSTAVO EMANUEL
THOMPSON, ADRIAN MARTIN
BLANCO, JUAN MANUEL
BUSTAMANTE MENDOZA, VICTORIA ALEJANDRA
MENEHINI, NATALIA FIORELLA
COTULI, CLAUDIA ROMINA
DE LORENZO, MARIA DE LAS MERCEDES
GURFEIN, TALI MARIEL
MODICA, RICARDO OSVALDO
VILAR, DIEGO FERNANDO
MARQUEZ QUIROGA, MARIA DEL CARMEN
GUERRERO, MARIA ELENA
CARE, AGUSTINA
ROJAS, MELINA SOL
MEDRANO, KARINA ROSANA
FARIAS, DIEGO MAXIMILIANO
PUGLIESE, FERNANDO ROBERTO
UNTACLE, MARIANA SILVIA
KOBRIKER, DIEGO ARIEL
LEYES, DIEGO GASTON
MESSUTI, NATALIA CECILIA
BACHRATZ, MARIA EUGENIA
FERNANDEZ MUÑOZ, NICOLAS OCTAVIO
OLIVERA, LEANDRO RODOLFO
PAVONI, GUILLERMO ALEJANDRO
RUSSO, ELISABETH CRISTINA
AVALO, MARIA GIMENA
GOETT, LUCIANA
SINKARI, PATRICIA ADRIANA
LATORRE, MARILINA EDITH

CORONEL, EDUARDO MATIAS
DE LA PEÑA LAVADO, CARMEN PATRICIA

5.2 PUBLICACIÓN DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA EN EL BOLETÍN OFICIAL.

- 5.3 Expte. n° 322.091 – Comisión de Noveles Abogados, sobre convenio de desarrollo de portal de empleo con la Empresa Trabajando.com.
- 5.4 Expte. n° 304.204 – JNPI Criminal de Instrucción N° 11 s/ causa disciplinaria 23.755.
- 5.5 Expte n° 328.642 – Dr. Butler, Alejandro Tomas, remite proyecto de la ley de reforma a la Ley de Propiedad Intelectual.-
- 5.6 Expte n° 328.444 – El Consejo Profesional de arquitectura y Urbanismo, invita a jornadas de responsabilidad profesional, en el CPAU, los días 13 y 20 de Mayo del corriente año, en Av. De Mayo 482.-
- 5.7 Expte. n° 318.210 – Empresa Espacio y Tiempo ofrece beneficios de 10% de descuento a matriculados para el alquiler de salas de reuniones.

6.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO

CESE DE SUSPENSIONES ART. 53 LEY 23.187

3 197 SABAGH, ELIAS FRAM
11 360 MAGGI, DANIEL JORGE

15 494 RODRIGUEZ GALIANO, SUSANA BEATRIZ
25 89 MONTALBETTI, MARIA TERESA
25 707 MALANO, RICARDO JOSE
26 363 ROMANO, VICTOR SALVADOR
29 58 GINER, MIRTA LAURA
29 277 DESCOTTE, ENRIQUE
29 741 FERREIRA, JUDITH MABEL
30 155 SANTILLAN, OSCAR ALFREDO
30 437 DISTEFANO, LUCIA MONICA
30 646 KRAVETZ, JOSE ALBERTO
31 959 MORENO, ANTONIO ALBERTO
34 764 DI VINCENZO, MARIA GABRIELA
35 336 RODRIGUEZ, MELINTON OSVALDO
36 197 LAZOVIC, NORBERTO EDGARDO
36 499 MENENDEZ, MARTA SUSANA
36 625 ZALAZAR, VALENTIN HECTOR
36 674 BONFIGLIOLI, NORA PATRICIA
38 163 BONTENPI, CARLOS ANTONIO
39 29 CASTRO, JORGE ALBERTO
39 837 TEJADA, CARLOS JOSE
40 891 LACABANNE, CARLOS FABRICIO
42 782 LADOGNA, SANDRA
44 793 CHARLES MENGEON, FABIO ROBERTO
45 662 GONZALEZ, MARIA LUCIA
47 423 BAROVERO, JORGE OSCAR
48 763 AYALA FRANCO, MARIA VICTORIA
49 243 BARSKI, MARCO TOMAS ESTANISLAO
49 984 BORDAZAHAR, GABRIELA DE LOS ANGELES
50 87 BERLIE, ANABELLA
50 536 HOLOT, CESAR JOSE
52 491 ROCCA, LORENA MARIA
52 558 LIMIA ALVAREZ, MONICA LILIANA
52 957 VARELA, ELIZABET MIRIAM
53 505 ALFONSO, RAFAEL GUILLERMO
53 683 ARAMBURU, JUAN JOSE
53 969 DIAZ, LEONARDO DAMIAN
54 983 ZABALEGUI, PAULA
55 269 CALABRO, GUSTAVO DARIO
56 910 DIB, PABLO HORACIO
58 12 WAGNEST, PABLO ANDRES
59 711 MASKIN, ANDRES EMILIO
60 34 MONTALDO, ROSA INES
60 455 MATOSO, CESAR ABEL
60 931 GIOSA, LAURA MARIA
61 355 FIORENTINO, CLAUDIA SUSANA
61 780 SENN, NORMA NOEMI
62 355 MOAURO, SEBASTIAN PATRICIO
63 14 CASINELLI, ELIZABETH LAURA
63 609 AUSTERLITZ, CESAR ALEJANDRO

65 347 CIPITRIA, VIVIANA HAYDEE
 68 414 PELAEZ, JUAN ESTEBAN
 68 531 ESPOUEYS, ALEJANDRO MARTIN
 72 849 PAGELLA, GRACIELA HAYDEE
 72 896 ROJAS, CARLOS RAUL
 74 418 BATTITI, ANA JOSEFINA
 74 827 HERRERA, JULIAN MARIA
 75 71 DURAÑONA Y VEDIA, JUAN TOMAS
 81 75 FIGUERAS, LUCAS MARTIN
 83 115 RUFFO, JUAN IGNACIO
 84 736 LASSI, MABEL SUSANA
 85 927 PANE, GEORGINA ROXANA
 93 715 COLOMBO, GABRIELA INES

SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Causa	Sala	Caratula	Sanción
23.957	II	B., V. A.	Desestimada in Limine
24.441	III	C., H. F. – W., I.	“
24.499	II	F. A., J. H.	“
24.506	II	P. M., J. A.	“
24.520	I	G., S. G.	“
24.593	II	Z., J. L. – A., E. A. – P., G. – G., C. A. – E., M. J.	“
24.615	I	F., D. E.	“
24.624	II	L., J. M.	“
24.628	I	G. P., E. M.	“
24.762	I	I., L. A. – O., J. A.	“
22.488	II	M., M. C.	Desest. p/Prescripción
23.970	I	A., D. A. – L., P. F. – K., D. M. – D. V., G. A.	“
24.477	I	P., P. P.	“

24.646	I	S., J.	“
23.614	II	D. S., J. A. D.	Desest.p/Incompetencia
24.163	III	M. C., E. L.	“
24.461	II	A., M. A.	“
24.609	II	N., E. Y. – I., M. A. – E., N. E.	Desest.p/Incompetencia
24.650	I	G., M. E.	“
17.409	III	P., S. M. s/ conducta	Suspension un (1) año
18.538	I	B., L. M. s/ conducta	Suspension tres (3) meses
20.048	I	W., M. s/ conducta	Suspensión doce (12) meses
21.373	III	P., L. A. s/ conducta	Suspension un (1) año

6.1 Expte. n° 327.920 – Ente de Cooperación Técnica y Financiera – remite rendición de cuentas del mes de octubre del 2009 y estado de activos y pasivos al 31-10-09.-

6.2 Expte. n° 326.994 – Ente de Cooperación Técnica y Financiera – Adjunta copias de los estados contables e informe complementario de los fondos de recaudación y otros. Correspondientes al mes de noviembre del 2009.-

6.3 Expte. n° 327.895 – Ente de Cooperación Técnica y Financiera – Adjunta copias de los estados contables e informe complementario de los fondos de recaudación y otros. Correspondientes al mes de diciembre del 2009.-

7.- INFORME DEL JARDÍN MATERNAL

8.- ESCUELA DE POSGRADO

9.- INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

- 10.- **INFORME DE LA COMISIÓN DE EDIFICIOS**
- 11.- **INFORME DE LA ESCUELA DE MEDIACIÓN**
- 12.- **INFORME DE TESORERÍA**
- 13.- **INFORME DE SECRETARÍA GENERAL**
- 14.- **INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA**

Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.

COMISIONES

1) Integración de Comisiones.

Se pone a consideración las modificaciones en la integración de las Comisiones.

Lista	Comisión	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
47	C-16 Derechos de la Niñez y Adolescencia	RIZZO	GRACIELA	34-409	RENUNCIA

2) Expte. N° 328.457 – COMISION DE CULTURA s/ participación en la muestra Gallery Nights 2010.

Se pone a consideración -sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la propuesta de la Comisión de Cultura en el sentido de autorizar la participación del CPACF en el recorrido cultural Gallery Nights 2010, ciclo que con gran éxito se desarrolló en la sede Juncal 931 durante 2009.

El Ciclo se compone de 8 jornadas, a desarrollarse los últimos viernes de cada mes en el horario de 19 a 22 horas, con asistencia libre y gratuita.

Se solicita la aprobación de los fondos necesarios para la organización del Ciclo, en concepto de canon de participación fijados en pesos doscientos (\$ 200) por jornada, representando una erogación total de pesos un mil ochocientos (\$ 1.800.-). Se deja constancia que la presente propuesta se somete a reconsideración, atento las aclaraciones formuladas por la Comisión de Cultura respecto al monto del canon a abonar por el CPACF.

Las actuaciones se encuentran disponibles en Secretaría General para su consulta.

INSTITUTOS

3) Integración de Institutos.

De acuerdo al art. 7 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan.

Instituto	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
I-02 Derecho Político	VISILLAC	OSCAR LUIS	05-053	ALTA
I-05 Derecho Penal y Criminología	QUINDOS	ALINA LILIAN	60-813	ALTA
I-12 Derecho Internacional Privado	CASTAGNOLA	YAMILA MARIAM	89-404	ALTA
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Energéticos	SCHOR	ELIZABETH ANDREA	103-959	ALTA
I-21 Derecho de la Propiedad Industrial	GUAGLIANONE	CARLOS ALBERTO	44-501	ALTA
I-25 Derecho Registral y Notarial	NAHMAN	MARIA CRISTINA	35-154	ALTA
I-35 Derecho Tributario	GIOVANNIELLO	CINTHIA ELIZABETH	99-691	ALTA
I-39 Derecho Procesal Penal	QUINDOS	ALINA LILIAN	60-813	ALTA
I-40 Derecho de la Propiedad Horizontal	LEON	ERNESTO DANIEL	71-326	ALTA
I-40 Propiedad Horizontal	OBERTI	ESTELA GRISELDA	45-175	ALTA

4) Expte. N° 329.154 – INSTITUTO DE DERECHO TRIBUTARIO s/ solicita auspicio CPACF.

Se pone a consideración la propuesta del Instituto de Derecho Tributario, en el sentido de que el CPACF participe en calidad de auspiciante de la **Celebración de los 50 años de vida del Tribunal Fiscal de la Nación**, que se realizará el miércoles 12 de mayo en la sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de nuestra Ciudad.

Las actuaciones se encuentran disponibles en Secretaría General para su consulta.

5) EXPTE. N° 325.386 – COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ designación de autoridades del Instituto de Derecho de la Deuda Externa.

Se pone a consideración solicitar a la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados el acuerdo previo establecido por el art. 97 del Reglamento Interno para la designación de los Dres. SALVADOR MARIA LOZADA, GRACIELA HAYDEE GONZALEZ y FABIANA SILVIA COSENTINO como Director Académico Honorario, Directora y Subdirectora, respectivamente, del Instituto de Derecho de la Deuda Externa.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

ACTIVIDADES ACADEMICAS

6) COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ Cursos de Práctica Profesional.

Se pone en conocimiento que el pasado jueves 4 de marzo comenzaron las inscripciones a los **Cursos de Práctica Profesional**, con una gran respuesta de los matriculados. Hasta el momento se han tomado 980 inscripciones en las 5 especialidades que se encuentran habilitadas.

En relación a estos Cursos, ha llegado a conocimiento de esta Coordinación que se encuentran circulando informaciones (a través de correos electrónicos y blogs anónimos) que faltando totalmente a la verdad se refieren a la decisión del Consejo Directivo que -por unanimidad- aprobó su realización de la siguiente manera: *“En una clara malversación de los caudales de la institución que rige la matriculación de los abogados de la Ciudad de Buenos Aires, se decidió que estos cursos se brinden en forma gratuita cuando históricamente tenían un costo destinado a satisfacer las necesidades operativas de su realización. Pero como este es un año electoral el costo de la realización de los mismos deberá ser soportado por todos los matriculados al CPACF, resultando beneficiarios de los mismos un minúsculo grupo ...”*.

Más allá de restarle entidad a estas versiones por su carácter anónimo, es importante dejar constancia que:

- a) el costo operativo de los Cursos (luz, difusión y personal que cubre las asistencias) no resulta superior al que insumen las restantes actividades académicas que se dictan;
- b) los profesores -de primer nivel académico- que tendrán a su cargo el dictado de las clases, en ningún caso percibirán honorarios ya que han comprometido su participación totalmente ad honorem;

- c) no es cierto que, en oportunidades anteriores, los Cursos de este tipo hayan sido arancelados: siempre fueron gratuitos para los matriculados, incluso cuando funcionaba la Escuela de Iniciación Profesional, bajo la dirección del Dr. Jorge Kielmanovich, donde sí los profesores cobraban honorarios por el dictado de las clases (a razón de \$ 80.- por hora) y había 2 docentes por curso;
- d) se ha realizado una amplia difusión entre los matriculados para permitir que todos aquellos que tengan interés en asistir a los Cursos puedan hacerlo sin ninguna restricción ni impedimento;
- e) estos cursos no persiguen fines electorales sino que ha sido un viejo anhelo de la gestión, que hoy hemos podido cumplir gracias al compromiso desinteresado de destacados juristas, en especial las autoridades de los Institutos del CPACF, que no han dudado en participar de la iniciativa al ser convocados.

7) COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ modificación de sistema de inscripciones a actividades académicas.

Se pone a consideración la modificación del sistema de inscripciones a las actividades académicas, en el sentido de poner a disposición de los matriculados la opción de realizar el trámite vía correo electrónico a partir del primer día fijado para la apertura de las inscripciones.

Actualmente, -y como prueba piloto del sistema- las inscripciones se toman vía correo electrónico a partir del tercer día de encontrarse habilitadas. El sistema ha funcionado perfectamente en el tiempo que lleva implementado, por lo que se considera recomendable completar la última etapa de su implementación, a fin de facilitar el acceso de los matriculados a la oferta académica sin necesidad de realizar el trámite personalmente desde el mismo día en que se habilitan las inscripciones.

En tal sentido, los artículos respectivos del Reglamento deberán quedar redactados de la siguiente manera:

“2) Las inscripciones, incluidas aquellas organizadas por la Escuela de Mediación, deberán efectuarse de la siguiente manera:

2.1) a) Personalmente; b) a través de un tercero, debidamente autorizado por nota donde se haga constar los datos personales del autorizado a efectuar el trámite y la actividad en la que se requiere la inscripción; ó, c) por correo electrónico dirigido a infoacademicas@cpacf.org.ar.

2.2) Las inscripciones se tomarán por estricto orden de ingreso del trámite, pudiéndose cubrir una (1) única vacante por turno y/o envío.

2.3) Los abogados con necesidades especiales debidamente registrados en la matrícula podrán realizar el trámite de inscripción telefónicamente. En el caso de tratarse de actividades aranceladas abonarán el 50% del arancel que se haya estipulado para la actividad.”

8) COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ informa sobre oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados.

Se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados existente a la fecha.

Informe de la Escuela de Posgrado.

INFO EP – CD 11/03/10:

Se informa que en la próxima reunión del Consejo Directivo se pondrán a consideración las firmas de las siguientes alianzas estratégicas, estimadas sumamente valiosas para su inclusión en nuestro desarrollo institucional escolar dentro del nivel de Posgrado:

Primero:

Con la **Asociación Internacional de Estudios (AIE) en Argentina**, que es el **Centro de Tutorías de University of London – Programa Externo**. Dicha Asociación ha desarrollado el Programa de Alumnos Externos de la Universidad de Londres desde el año 2000 y es la primera y única institución autorizada por la Universidad de Londres para desarrollar este Programa internacional Externo en Argentina y América Latina. Mediante dicha alianza, a nuestros matriculados se les podrán ofrecer **cursos certificados** de idiomas jurídicos (en nivel básico) de inglés, alemán, francés e italiano. Para aquellos que pretendan alcanzar niveles más avanzados, se les ofrecerá la posibilidad de prepararse para la **obtención del certificado internacional de idioma inglés legal (ILEC)** acreditado por la **Universidad de Cambridge** (ESOL examinations). También se ofrecerán los programas de Bachelor of Laws y Master of Laws, **cuyos títulos son emitidos por la Universidad de Londres con validez internacional**. Nuestros matriculados serán alumnos externos **registrados** de la Universidad de Londres sin necesidad de viajar a Inglaterra y obtener **estudiando aquí en forma presencial con profesores y material y con exámenes en Argentina (en el British Council)**, los certificados o títulos en iguales condiciones y validez que los alumnos que estudian en Inglaterra.

Segundo: La alianza con la Universidad CAECE, una institución educativa de reconocida trayectoria dentro de la educación en todos sus niveles con presencia institucional desde el año 1967. Por intermedio de su Instituto de Ciencias de la Seguridad cuya dirección se encuentra a cargo del Dr. Jorge Frank se podrán desarrollar distintas actividades de alta capacitación académica dirigida a los

abogados abriendo nuevos espacios de desarrollo profesional; con el fin de brindar respuesta a las nuevas demandas que a la profesión le exige una sociedad y un Estado dinámico y moderno. Inclusive, se encuentra prevista la puesta a consideración de un convenio de prestaciones sociales por medio del cual la Universidad pone a disposición de nuestros matriculados y sus familias y empleados del CPACF y familias, importantes descuentos para cursar carreras de grado, terciarias, diplomaturas, Seminarios, etc.

Juicios por cobro de matrículas y multas atrasadas.

JUICIOS 2004/2005

79	738	ALBIÑANA ALEJANDRO RAUL		
66	16	BARONE ALEJANDRO FABIAN		
23	981	BERECIARTUA RAMON		
47	973	BIOCCA MARIANO		
82	321	BOIX RICARDO LEMUEL		
4	543	CABRERA JUAN CARLOS		
75	624	CARAM FERNANDO MARTIN		
31	436	CARCAGNO GUSTAVO CARLOS		
61	591	CARDOZO SILVIA LILIANA		
55	25	CARELLI JUAN JOSE		
47	110	CASCO MARCELO ANGEL		
14	425	CORREA MARISA SUSANA		
69	930	CURLETTO VERONICA LAURA		
61	192	CYRULNIK FERNANDO AUGUSTO		
74	537	DI CARLO SILVIA RUTH		
77	734	DIAZ TERESA RAQUEL		
11	658	DIEZ EDUARDO ANTONIO		
46	9	ELORDIETA MARIA RAQUEL		
30	70	FERNANDEZ RIVEIRA SYLVIA MONICA		
76	672	GALLUCCI MONICA ANDREA		
11	452	GANANCIAS SUSANA ISABEL		
29	465	GHIBERTI DORA OLGA		
49	763	GOEYTES MONICA EVA		
84	725	GONZALEZ FIDEL ERNESTO		
61	197	GURRUCHAGA JAVIER		
10	474	GUTIERREZ MAURICIO DANIEL		
25	249	KRONENTALS CARLOS ERNESTO		
75	957	LEONARD GERARDO FABIAN		
9	657	LLORENTE SUSANA ALICIA		
6	815	LOPEZ JUAN CARLOS		
74	241	MALDONADO MARIA ROSA AZUCENA		
75	493	MAQUIEIRA SILVINA PAULA		
7	332	MARE JUAN MANUEL		
77	13	MARIANI ROSANA LUJAN		
85	731	MARKL LAURA IRENE		

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 12 - Acta N° 38 – 11 de Marzo de 2010

34

64	502	MAURINO VIVIANA JULIA		
59	366	MORENO JUAN HORACIO		
76	905	MORENO ROMUALDA ELIZABETH		
77	949	NAVARRA CLAUDIA SILVIA		
74	63	NIGOLIAN MARIA CAROLINA		
86	635	NIGOLIAN MARIA VALERIA		
88	164	PATURZO ALFREDO		
51	134	PAULUK MARTHA BEATRIZ		
80	210	PEREZ FERNANDO DANIEL		
56	7	PEREZ MARIA BELEN		
28	877	PEREZ ROMERO ALBA BEATRIZ		
5	435	PERMUY ANA MARIA		
86	409	POSINCOVICH MARIA LAURA		
34	248	RICO MONICA LETICIA		
49	10	RODRIGUEZ CACERES HUGO HENRI		
38	134	SAMMARTINO HUMBERTO ANGEL		
86	32	SANCHEZ HUGO CESAR		
77	92	SANCHEZ JUAN CARLOS		
77	572	SANTOS AGUSTINA ANDREA		
49	232	SCHVARZTEIN MAURICIO RAFAEL		
75	361	SEGUI ADELA MARIA		
88	144	TITIEVSKY RICARDO GUSTAVO		
9	855	TUZMAN AIDA BERTA		
70	834	VITALI ROSANNA		
64	285	WILSON RAE TOMAS		
74	386	ZALDUA MARIELA		
39	810	ZAPIOLA LUIS MARIA FERNANDO		